Bogotá, D.C. 17 de marzo de 2025

Ingeniero
LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Contratista
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. ICCU-232-2025

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 02 de Agosto de 2024, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría de la referencia, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA – PASO ANCHO A LA INSPECCION DEL BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPO, CUNDINAMARCA.", celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - Departamento de Cundinamarca y CONSORCIO RED INFRANOVA.

Cordialmente,

Laura Daniela Nieto Gutiérrez
Subdirectora Técnica (E) Subdirección de Infraestructura Vial
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

Elaboró: Jefferson Oswaldo Hernandez Restrepo – Profesional Universitario